

Comisión Programática Presupuestal - 17/07/2023

- 1) Aprobar la solicitud presentada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica que luce en el Anexo 1, para el financiamiento de 35 proyectos I+D.

El financiamiento será con cargo a saldos sin ejecutar. Encomendar a la Dirección General de Administración Financiera conjuntamente con la Dirección General de Planeamiento, realicen los intercambios de rubros y financiaciones correspondientes a efectos de efectivizar esta resolución.

Votación 6 en 6

- 2) Destinar a la construcción de la nueva sede universitaria en la ciudad de Paysandú, el monto de \$ 140.000.000 aplicados al Contrato de Fideicomiso con la Corporación Nacional para el Desarrollo R.64 CDC 15/11/2022.

Votación 6 en 6

- 3) Elevar al Consejo Directivo Central



Montevideo 24 de junio de 2023

Prof Rodrigo Arim
Rector

Estimado Prof Arim,

Me dirijo a Ud. para plantearle la posibilidad de disponer de recursos para financiar propuestas de alta calidad presentadas al llamado 2022 del Programa Proyectos de I+D de la CSIC que no pudieron ser apoyadas por falta de recursos. Más aún, pese a que no se incrementaron los montos otorgados a cada solicitud desde el llamado realizado en 2018, la satisfacción de la demanda de proyectos de alta calidad disminuyó marcadamente en las sucesivas convocatorias, debido a un aumento sostenido tanto del número como de la calidad de las solicitudes. En efecto, se financió un 39% de las propuestas presentadas tanto en el llamado 2018 (130 de 337) como en el llamado 2022 (170 de 435); esto representó un 94% de los proyectos calificados como excelentes en 2018, pero solamente un 52% en 2022.

La financiación de 35 proyectos adicionales permitiría elevar la satisfacción de la demanda de propuestas de alta calidad a aproximadamente el 60%. Suponiendo que todos solicitaron el máximo (\$1.250.000), que son de 24 meses (es lo usual, aunque pueden ser de hasta 36 meses) y que la ejecución de recursos prevista es homogénea (\$625.000/año), los fondos necesarios son aproximadamente:

2023: \$9.114.600 (agosto a diciembre)

2024: \$21.875.000 (enero a diciembre)

2025: \$12.760.420 (enero a julio)

Muy cordialmente,

CECILIA FERNÁNDEZ GRANJA
DEZ
GRANJA
Digitally signed
by CECILIA
FERNÁNDEZ
GRANJA
Date:
2023.06.24
22:55:28 -03'00'

Cecilia Fernández
Prorrectora de Investigación

Campus universitario Luisi Janicki: pioneras universitarias
Alberto Lasplaces 1620 - 098 817 873